

Buenos Aires

## CIRCULAR CON CONSULTA N° 1

### LICITACION PUBLICA N° 18-ADIF-2014

#### “MODULOS Y REFUGIOS DE LAS LINEAS SAN MARTIN, MITRE Y SARMIENTO”.

Se informa que la presente Circular forma parte de la documentación de la Contratación de la referencia, en el marco de lo previsto en el Artículo 4° del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Licitación, Contratación y Ejecución de Obras:

La Empresa SOLANA en nota Registro N° 4829-ADIF-2014 del 17.06.14 consulta:

Pregunta 1. “Considerando lo establecido en: (i) el Pliego de Condiciones Particulares correspondiente a la Licitaciones Pública ADIF N° 15/2014-Obras en estaciones del Ferrocarril General Mitre-Etapa I; (ii) el Pliego de Condiciones Particulares correspondiente a la Licitación Pública ADIF N° 19/2014- Obras en estaciones del Ferrocarril General Sarmiento-Etapa I; (iii) el Pliego de Condiciones Particulares correspondiente a la Licitación Pública ADIF N° 18/2014- Módulos y refugios de las líneas San Martín, Mitre y Sarmiento; y (iv) el Pliego de Condiciones Particulares correspondiente a la Licitación Pública de referencia; solicitamos tengan a bien aclarar a cuál de las licitaciones mencionadas corresponde la tarea de montaje e instalación en andén de los abrigos metálicos.

#### ACLARACIÓN N° 1.-

Deberá considerarse lo establecido en la Circular N° 1 sin Consulta.



Cdor. SERGIO ETCHETTO  
GERENTE DE ADMINISTRACION  
ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS  
FERROVIARIAS S.E.



Ing. Sebastián Marín Rodríguez  
Gerente de Conservación de los Servicios  
y la Infraestructura  
ADIF S.E.